ANEXO 3: CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

La Ceja del Tambo, 26 de marzo de 2024

Señores

INSTITUTO CEJEÑO DE RECREACIÓN Y DEPORTE – INCERDE

La Ceja – Antioquia

PROCESO:	INVITACIÓN PÚBLICA MODALIDAD DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 002 DE 2024.
REFERENCIA:	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.

Yo, Héctor Ovidio Acosta Muñoz identificado con cédula de ciudadanía 71.117.106 y representante legal de La Fundación Transformemos, declaro que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Igualmente conozco las sanciones establecidas en el numeral 7° del artículo 26, y el artículo 52 de la ley 80 de 1993, y los efectos legales consagrados en el numeral 1° del artículo 44 de la misma ley. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Cordialmente,

Nombre o Razón Social: Fundación Transformemos

Nit: 901068846-5

Héctor Ovidio Acosta Muñoz

Representante legal Fundación Transformemos